

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Javier Sánchez Serna diputado por Murcia del Grupo Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las elevadas tasas de exámenes para solicitar la nacionalidad española significan una barrera discriminatoria que incrementa la desigualdad de oportunidades para los colectivos inmigrantes más pobres. Durante 2019, último año del que contamos con datos, se ha registrado una menor tasa de adquisición de nacionalidades comparada con las otorgadas en 2018 (un 8,5% en 2019 frente a un 36,5% en año anterior).

- ¿Cuáles son los motivos por los que se ha impuesto estas tasas que no existían hasta 2015?
- ¿Se plantea el Gobierno eliminarlas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 09 de septiembre de 2020

Javier Sánchez Serna Diputado